

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO DE
ANDALUCÍA

Málaga
2006



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA DE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS PARA DIAGNOSIS DEL SUBSUELO EN CALLE JUAN DE PADILLA 11. MÁLAGA

MARTA BEJARANO FERNÁNDEZ

Resumen: Del estudio estratigráfico llevado a cabo en los dos sondeos realizados (A y B) se ha podido documentar en el corte B, parte del sistema sanitario de una vivienda de edad moderna, representada por una atarjea cerámica con tapa registrable, que se encontraba anulada por un paquete de tierras, entre las que hemos podido rescatar un interesante conjunto de restos cerámicos de estilo talaverano, manufacturado en Triana, Sevilla, adscribibles a los siglos XVI y XVII.

Abstract: From stratigraphic study conducted in the two frenchs (A and B) has been documented in the trench B, part of the health system of a housing modern age, represented by a ceramic lid pipeline recordable, which was annulled by a parcel of land, of which we were able to rescue an interesting set of remains "talaverano" estyle ceramic manufactured in Triana, Sevilla, belonging to the sixteenth and seventeenth centuries.

1. MARCO LEGAL

La Intervención propuesta se justifica en cumplimiento de la Normativa Vigente artículo 52 de ley 1/1991 de 3 de Julio de Patrimonio Histórico de Andalucía (**LPHA**), de conformidad con lo previsto en el artículo 33.2 del Decreto 168/2003, de 17 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas y el artículo 48 del Decreto 19/1995, de 7 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

2. SITUACIÓN

El edificio de planta poligonal, forma parte de la manzana delimitada por las calles Beatas al Norte, Juan de Padilla al Este, Méndez Núñez al sur y Plaza del Teatro al Oeste.

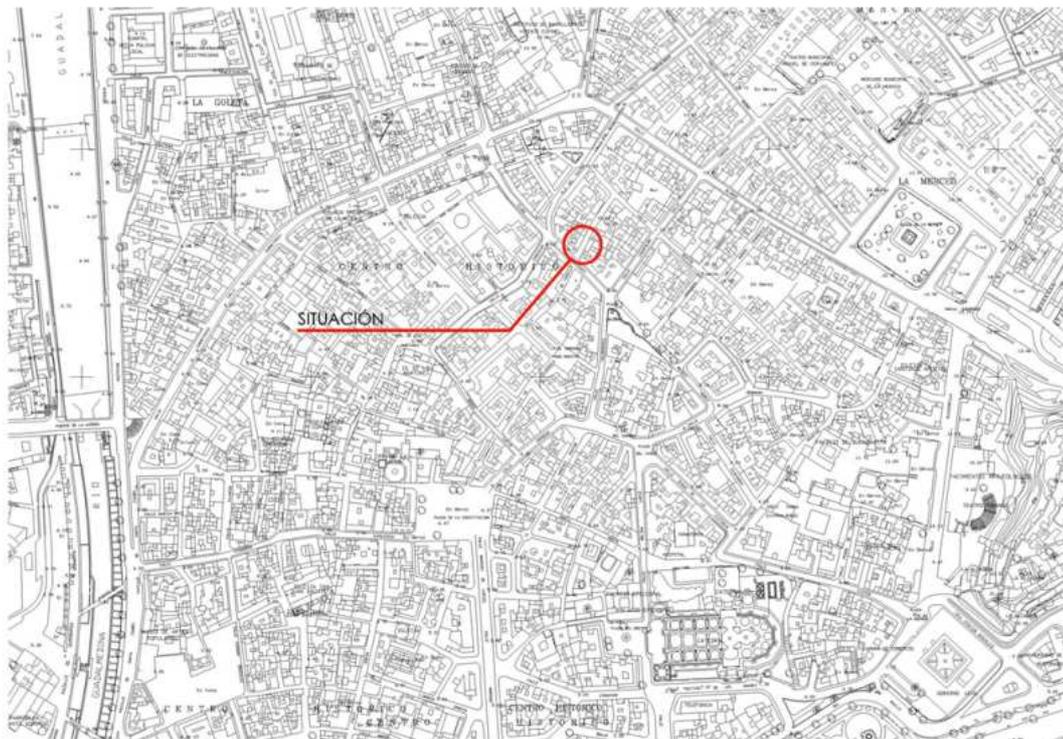


Fig. 1, plano de situación.

3. PROYECTO ARQUITECTÓNICO

El proyecto arquitectónico de rehabilitación del inmueble contemplaba la instalación de la nueva red de saneamiento horizontal y la excavación de un foso de ascensor, que ha afectado al subsuelo, en zona catalogada por el PGOU de Málaga (cap. 2,10.2.2b) de Servidumbre Arqueológica, regulada en el Título IV de la ley 1/1.991 de PHA, y en los artículos 20º y 44º 2 de la Ley de Patrimonio Histórico Español.

4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

El sector urbano objeto de esta intervención se encuentra próximo a los núcleos de las ciudades históricas fenicia y romana, aunque extramuros de sus respectivos recintos defensivos.

En la facies fenicio-púnica (siglos VI a finales del siglo III a.C.), el perímetro de la ciudad abarcaría desde el cerro de la Alcazaba y las proximidades del Teatro Romano por el Este a la calle San Agustín por el Oeste, teniendo su límite Sur en la pequeña rada que existiría en esas fechas en las inmediaciones del actual edificio de la Aduana. Su confín Norte resulta algo más problemático, aunque algunos autores apuntan las cercanías de la Plaza de la Merced, calle Santiago o calle Pozo del Rey (1), aunque tal extremo no se haya podido constatar arqueológicamente.

Por el contrario, la historiografía contemporánea recoge repetidamente el hallazgo en 1875 de una tumba de fosa y de varios enterramientos de inhumación en la Calle Andrés Pérez, que transmitió Rodríguez de Berlanga (2).

Para la etapa romana, las diversas excavaciones realizadas en los últimos años confirman el trazado de la ciudad altoimperial en sus tramos Noroeste, y para el siglo III d.C., situándolo en las proximidades de las calles Molina Larios y Granada y adaptándose a la vaguada del arroyo que discurría por esta última, recogiendo las aguas de escorrentía de las laderas de Gibralfaro y de los cerros del norte de la ciudad que bajaban por la calle Victoria (arroyos del Calvario, la Manía, Barcenillas, Callao, etc.).

Por lo tanto, el solar del inmueble objeto de esta intervención quedaría ubicado durante estas dos fases históricas en terrenos periurbanos, a los que se dieron distintos usos: área cementerial, documentada por el hallazgo de una necrópolis de incineración en calle Beatas, fechada a finales del siglo I y principios del II (3), y factorías de salazones (4), aprovechando en este último caso la proximidad al playazo del estuario del Guadalmedina.

La importancia de la actividad salazonera potenció en el siglo IV d.C. una reactivación económica de la ciudad, que se tradujo en la multiplicación de las factorías y en el crecimiento de aquella, sobrepasándose el ámbito de las murallas y urbanizándose zonas como la que nos ocupa, aunque otras intervenciones arqueológicas documentan un uso habitacional, quizás no denso, al menos desde el siglo II, constatado para el siglo III en el entorno de las calles Convalecientes y Santa Lucía (5).

En las etapas bajoimperial y tardoantigua parece que esta zona vuelve a quedar despoblada, como evidencia el hallazgo de una necrópolis(6).

Tras la conquista musulmana, y superado el perímetro de la cerca muraria emiral, las investigaciones desarrolladas en este entorno confirman su ubicación dentro de la muralla califal (7) y de la *madina*, en cuyo parcelario se alternarían las zonas habilitadas para el comercio y las viviendas, centradas normalmente por patios y provistas de huertecillos y corrales, aisladas por barreras y adarves.

La zona se encontraba próxima a la *Bab a-Jawja*, que algunos autores identifican con la Puerta de Buenaventura (8), lugar posiblemente muy transitado por ser junto con la Puerta de Antequera el paso obligado para las mercancías que llegaban a la ciudad desde el Oeste, comunicando igualmente la *madina* con los arrabales de Funtanalla y de Attabanin, a través de un pequeño puente que salvaba el foso y que las fuentes islámicas citan (9).

La trama urbana de la ciudad islámica se mantuvo tras la conquista castellana, como se desprende de los Libros de Repartimientos. Son numerosas las menciones a la zona que nos ocupa, conocida por las Doce Revueltas:

"Este dicho día (17 de noviembre de 1482) se dieron a Antón de Collado, la casa que tiene de aposentamiento con todo lo que esta metido e ella salvo un corral de un azeytuno de la forma susodicha. Testigos los dichos. Acreçentosele un corpezuelo derribado con unas casillas e su alto e despues de le dieron otro corralico e otras casillas soberado" (10).

Así como:

"Este dicho día se dio por los dichos señores (repartidores) a Juancho de Haya vezino de la dicha ciudad la casa que tenía por aposentamiento con su corral e los estabrillos que estan en ella..."(11).

Las Doce Revueltas eran así un conjunto de callejuelas, de trazado tortuoso, al que se accedía por el arco ubicado en la actual calle Capitán, siguiendo por las calles del Ángel, Lazcano, Juan de Padilla y Comedias para enlazar, junto a otras ya desaparecidas, con la Plaza del Teatro hasta la Puerta de Buenaventura (12).

La calle Juan de Padilla, llamada en su tiempo de la Gloria(13), se inscribía en un ámbito de marcado carácter artesanal y comercial, al hallarse muy próxima a la denominada de Labradores, donde por Real Cédula se estableció en 1501 el gremio de zapateros, borceguineros y chapineros (14), de cuya patrona Santa Lucía tomaría luego el nombre dicha calle. Igualmente, en el espacio conformado por un tramo de la Plaza de Uncibay, calle Calderería y parte de Méndez Núñez se estableció a su vez el gremio de caldereros, también por Reales Cédulas de 1501 y 1519 (15).

Fue así mismo zona de implantación de varias congregaciones religiosas.

En la calle de la Gloria, se fundó en 1650 el Convento de dominicas de San Miguel Arcángel (16), llamado del Ángel, que dos años después se trasladó a una casa de calle Granada, que reunía mejores condiciones y mayor amplitud. Tras nuevas adquisiciones, se construyeron la iglesia y otras dependencias conventuales. Dicho Convento del Ángel disfrutó de gran prosperidad durante los siglos XVII y XVIII, gracias a las donaciones en censos rurales y propiedades urbanas, así como a las dotes de las profesas, en su mayor parte hijas de nobles, regidores y regidores adinerados.

Por su parte, la congregación de San Pedro de Alcántara se estableció en 1689 en la actual Plaza del Teatro y la calle homónima. En 1787 otra congregación, la de Aurora María y Divina Providencia, vulgo las Catalinas, se trasladó desde su primer enclave en calle La Puente hasta la ubicación que mantiene en la actualidad entre las calles Arco de la Cabeza y Andrés Pérez.

Por el contrario, el Convento del Ángel fue arruinándose a lo largo del XVIII, material y económicamente. Los edificios conventuales quedaron afectados por algunas de las riadas que sufrió la ciudad, que mermaban la solidez de unas dependencias ya de por sí bastante deterioradas. Las epidemias diezmaron a la comunidad y la desamortización de 1835 le privó de buena parte de sus ingresos.

En este mismo año, Manuel Agustín Heredia adquirió la antigua Cárcel situada en la Plaza Mayor, llamada luego de la Constitución, y la Ermita de Santa Lucía, demoliéndolos y abriendo el Pasaje de Heredia (17).

Así mismo, la demolición del Convento de San Pedro de Alcántara en 1837, prácticamente arruinado desde la invasión francesa, incidió en la modificación de esta zona, que prosiguió con la desaparición del Convento del Ángel, cuyo derribo decretó en 1873 el gobierno republicano. En su solar se trazó la calle Luis de Velázquez, delimitándose a su vez nuevas manzanas que fueron edificadas por la burguesía malagueña (18).

La transformación definitiva de la zona que nos ocupa se completó con la demolición de la Puerta de Buenaventura en 1879 y la consiguiente remodelación de este ámbito, dando lugar a la Plaza del Teatro.

En 1886 Manuel Rivera Valentín(19) construye el edificio existente en el lugar que nos ocupa, promovido por Tomás Ortega Muñoz.

5. OBJETIVOS

Se ha llevado cabo un control de Movimiento de tierras para diagnóstico del subsuelo en zona de Protección arqueológica para continuar con el proceso de Investigación Arqueológica que se viene realizando en el Casco Histórico de la ciudad de Málaga y sus alrededores.

Dado que se trata de un proyecto de reforma del inmueble la actuación arqueológica se ha realizado en las zonas donde se ha producido la afección en el subsuelo a fin de documentar la aparición de restos arqueológicos y por lo tanto salvaguardar nuestro patrimonio cultural.

6. METODOLOGÍA

La metodología de excavación ha sido llevada a cabo con apertura manual durante todo el proceso de excavación, consistiendo en el levantamiento por capas naturales y/o artificiales, identificando y caracterizando cada unidad estratigráfica despejada durante el proceso de excavación en un modelo de fichas individualizadas, donde cada una de las unidades ha contado con un número de orden correlativo y con una ficha tipo independiente, donde han quedado recogidos el mayor número de datos posible sobre sus características morfológicas, tipológicas funcionales etc.

Además de su registro en dibujos a escala 1:20 de la planta de las estructuras exhumadas, a fin de documentar debidamente la secuencia estratigráfica y de un exhaustivo seguimiento fotográfico.

Toda esta información ha sido convenientemente registrada en fichas de Unidad Sedimentaria, Inventario de materiales y Diario de excavación. Además de seguir un

7. RESULTADOS

La intervención arqueológica realizada ha consistido en la excavación de dos sondeos A y B, para instalación de infraestructura sanitaria y ubicación de una caja de ascensor. A través de los mismos hemos podido localizar en el sondeo B, dos restos de estructuras correspondientes a parte de la cimentación de un muro y a una atarjea, cuya cultura material asociada han permitido adscribirlos a época moderna.

SONDEO A

Situado en el zaguán de entrada del edificio, se corresponde con la apertura de una zanja orientada de norte a sur de 2,68 metros de longitud x 0,64 m. de ancho y 0,55 m. de profundidad. Donde tras el levantamiento de la solería de mármol blanco de módulo 0,30 m. x 0,60 m y 0.02 m. de grosor, se localizan los niveles propios de regulación del terreno.

Bajo los mismos se documentan rellenos de tierras sueltas color marrón con abundantes restos de cascotes de obra.

SONDEO B

Cota inicial 9,71 m.s.n.m. /Final 8,03 m.s.n.m.

Se corresponde con la excavación de un foso de 1,60 m. x 1,60 m. y 1,68 m. de profundidad para instalación de una caja de ascensor.

7.1 FASE CONTEMPORÁNEA

Cota Inicial 9,71/Final 8,71 m.s.n.m.

El primer nivel documentado se corresponde con una solera de hormigón armado de color gris claro (U. E. 1) que forma parte de la obra de rehabilitación actual, así como los niveles propios de regularización del terreno y los sistemas de cimentación del edificio existente, formado el primero por un pilar (U. E. M. 7) de 0,55 m. de ancho cuya obra de fábrica está ejecutada en ladrillos dispuestos a soga y trabados con un mortero de arena gruesa de río y abundante cal.

7.2. FASE MODERNA

Cota Inicial 8,71 / Final 8,03 m.s.n.m.

Se encuentra representado por un resto de cimentación de un muro (U.E.M.6) de 0,60 m. de ancho y 1,42 m. de longitud Norte-Sur que es amortizado en su lado sur por una atarjea de (Lám.I. Fig.2) evacuación de aguas residuales, (U. U. E. E. 8,13, 14, 19). Ambas estructuras ejecutadas en fábrica de ladrillos cerámicos de color naranja y diferente formato -0,14 m. x 0,24 m., 0,19m. x 0,24 m. y 0,035 m. de grosor, se encuentran descansando sobre un lecho de piedras amalgamadas con tierras, arena y cal, color gris oscuro que nivela y consolida el terreno.

Sobre este estrato se documenta el arranque de un muro de ladrillos (U. E. M.15) de 0,40 m. de potencia que se cimenta sobre un nivel de tierras amalgamadas con piedras y cal la funcionalidad del mismo es difícil de concretar pues la intervención se ha limitado a adaptarse a la necesidad de la obra; lo que si es cierto es que es aprovechado como apoyo de un pilar de 0,50 m. de ancho, realizado en obra de fábrica de ladrillos (U. E. M. 7) que forma parte de las infraestructuras cimenticias del edificio actual.

Situado al este del anterior, se localiza un tramo de atarjea de 0,60 m de ancho x 0,17m. de altura y 1,60 m. de longitud noreste-suroeste registrada quedando el resto embutida en los perfiles norte y sur del sondeo.

La canalización (Lám.II) se encuentra ejecutada en fábrica de tres hiladas de ladrillos superpuestas, y sección rectangular, formada por base, paredes y tapa registable. La inexistencia de argamasa en las juntas de unión de los ladrillos para evitar su colmatación, nos hace ver que los líquidos eran absorbidos por el terreno. El interior del canal de 0,23 m de ancho y 0,11 m de profundidad, se encontraba colmatado por tierras negras muy sueltas que embolaban restos cerámicos de cronología moderna El último estrato localizado lo constituye tierras arcillosas de color gris oscuro, con abundantes restos de caliches y carbón.

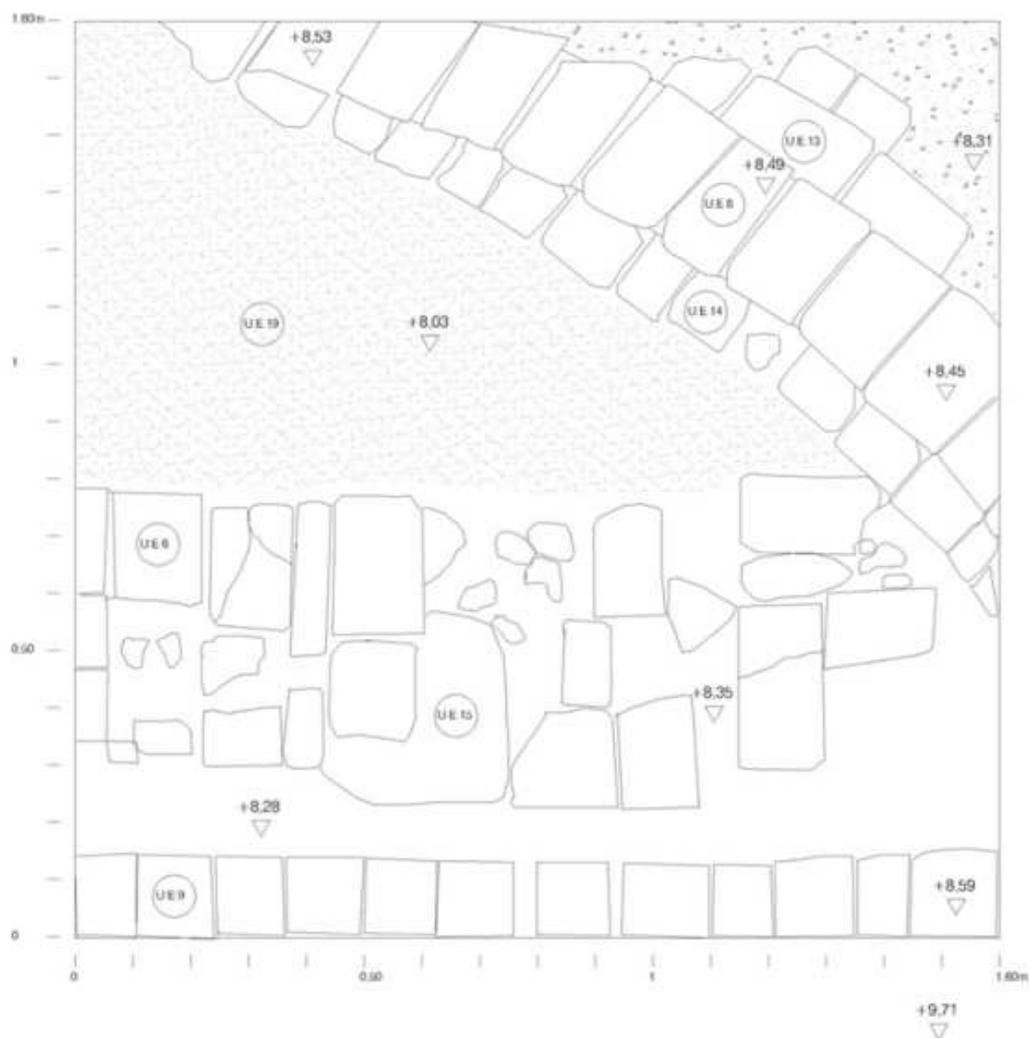


Fig. 2. planta con los restos localizados.

Descripción de la secuencia estratigráfica

Cota Inicial: 9,71 m.s.n.m/Final 8,03m.s.n.m.

Unidad estratigráfica uno (U. E. 1)

Composición: solera de hormigón armado de color gris claro

Potencia: entre 0,13m. y 0,15 m. de grosor

Unidad Estratigráfica dos (U. E. 2)

Composición: encachado de gravas pequeñas muy sueltas

Potencia: entre 0.04m.



Lám. I.

Unidad estratigráfica tres (U. E. 3)

Composición: hilera de ladrillos cerámicos color rojo y 0,04 m de grosor, dispuestos a soga, trabados con mortero de arena gruesa de río y cal.

Potencia: 0,07 m. de espesor

Unidad estratigráfica cuatro.(U. E. 4)

Composición: paquete de gravas de tamaño pequeño amalgamadas con cal y arena de río de tonalidad gris claro.

Potencia: 0,30 m.

Unidad estratigráfica cinco (U. E. 5)

Composición: rellenos constituidos por una matriz terrosa que porta abundantes cascotes y restos de argamasa de color marrón claro muy suelto.

Potencia: entre 0,50 m y 0,76 m.

Unidad estratigráfica seis. (U. E. 6)

Composición: ladrillos color naranja de 0,15 m. x 0,20 m. y 0,035 m. de grosor tomados con tierra, arena y cal.
Situación: cara superior del muro moderno.
Potencia: 0,07 m.

Unidad Estratigráfica siete (U. E. 7)

Composición: pilar ejecutado en fábrica de ladrillos rojos dispuestos a soga y tizón de 0,55 m de ancho.
Situación : noroeste, amortiza muro moderno.
Potencia: 0,86 m.

Unidad Estratigráfica ocho (U. E. M. 8)

Composición: ladrillos color naranja de 0,15 m x 0,24 m. y 0,035 de grosor.
Situación: Cubierta de atarjea

Unidad Estratigráfica nueve (U. E. 9)

Composición: hilada de ladrillos de 0,15 m. x 0,22 m. color rojo y 0,02 m. de grosor
Situación: forma parte del tacón del muro este , y pertenece a la cimentación del edificio existente.

Unidad Estratigráfica diez (U. E. 10)

Composición: matriz arcillosa de color negro con restos de caliches y carbón.

Unidad Estratigráfica once (U. E. 11)

Composición: cama dura de gravas de tamaño mediano trabadas con cal y arena gruesa de río, de color gris claro.
Potencia; entre 0,08 y 0,10 m.



Lám. II.

Unidad Estratigráfica doce (U. E. 12)

Composición: Tubería de plomo.
Potencia: 0,30 metros.

Unidad Estratigráfica trece (U.E. 13)

Composición: ladrillos de color naranja tomados con barro y ordenados a soga.
Situación: pared este de la atarjea.
Potencia: 0,11m.

Unidad Estratigráfica catorce.(U. E. 14)

Composición: ladrillos color naranja dispuestos a soga y tomados con barro.
Situación: pared oeste atarjea
Potencia: 0,11 m.

Unidad Estratigráfica quince (U. E. 15)

Composición: mampuestos de piedras de mediano tamaño trabados con arcillas arenosas color marrón oscura.
Situación: cimentación del muro perteneciente a la fase moderna.
Potencia: 0,30 m.

Unidad Estratigráfica dieciséis (U. E. 16)

Composición: Ladrillos rojos tomados con cal y arena gruesa de río.
Potencia: 0,86 m.
Situación: pilar noroeste de 0,35 m. de ancho perteneciente a la cimentación del edificio originario.

Unidad estratigráfica diecisiete (U. E. 17)

Muro de carga del edificio originario.

Unidad estratigráfica dieciocho (U. E. 18)

Composición: Tierras arenosas de color negra que embola algunos restos óseos y fragmentos cerámicos.
Situación: Interior de la canalización de saneamiento.

Unidad estratigráfica diecinueve (U. E. 19)

Composición: ladrillos de color naranja de 0,23 x 0,14m. y 0,035 de grosor.
Situación: suelo de la atarjea.

8. CERÁMICAS

La cultura material recuperada se encontraba en los rellenos de colmatación intencionada (U. E.17) del interior de la canalización. Se trata de un conjunto de fragmentos que presentan en su mayoría gran homogeneidad en lo que se refiere a su morfología. y pastas de estilo talaverano manufacturados en Sevilla, entre las que cabe destacar un cuenco de labio redondeado, paredes hemisféricas y base cóncava, vidriado en blanco estannífero y decorado con líneas concéntricas en azul cobalto, en la base interior se puede ver lo que sería un motivo figurativo que no podemos identificar debido a su alto grado de deterioro (fig.3:2), perteneciente a la serie azul sobre blanco de estilo lineal-figurativo.

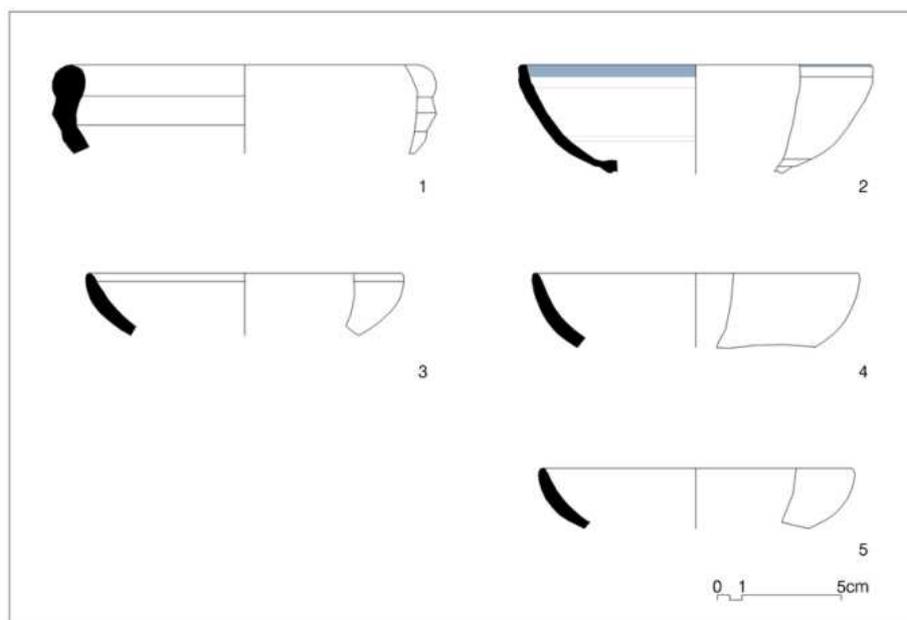


Fig. 3.

De la serie blanca lisa contamos con un cuenco, una fuente de paredes rectas divergentes y el ala de un plato, fig.4:6;4:8;4:9, todo ellos vidriados en blanco estannífero.

También contamos con una escudilla de perfil quebrado cuyo vedrío cubre sólo la superficie interior y parte del borde exterior. Fig: 4:10; un cuenco con ambas caras vidriado en melado, con una banda sobre el borde más oscuro, fig.3:3, así como dos fragmentos que podrían pertenecer a dos jarras, de borde redondeado y acanaladuras en el cuerpo que presenta la cubierta estannífera prácticamente perdida, fig. 3:1;4:7.

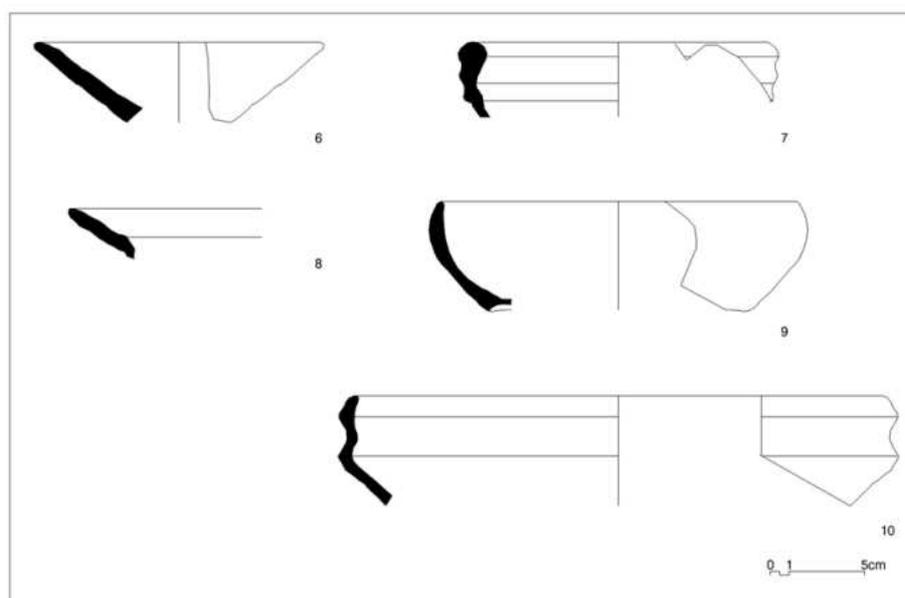


Fig. 4.

La cronología para estas cerámicas podemos situarlas entre la segunda mitad del Siglo XVI y primera mitad del XVII.

8. CONCLUSIONES

Del estudio estratigráfico llevado a cabo en los dos sondeos realizados (A y B) se ha podido documentar en el corte B, parte del sistema sanitario de una vivienda de edad moderna, representada por una atarjea cerámica con tapa registrable, que se encontraba anulada por un paquete de tierras, entre las que hemos podido rescatar un interesante conjunto de restos cerámicos de estilo talaverano, manufacturado en Triana, Sevilla, adscribibles a los siglos XVI y XVII

Considerando por lo tanto la intervención muy positiva en lo que se refiere a la información que nos proporciona sobre el sistema de evacuación de las aguas residuales que formaría parte de una vivienda que tanto por su ubicación, como por las cerámicas documentadas pertenecerían a la clase dominante de la Málaga conventual.

Dado que las obras en curso no van a alterar la construcción exhumada y que se han tomado las medidas correctoras pertinentes **no se estima ningún inconveniente de naturaleza patrimonial** para la continuación de las mismas.

9. MEDIDAS CORRECTORAS

Puesto que la ubicación de la caja de ascensor permitía la conservación de la atarjea, por recomendación del técnico inspector D. Luis Efrén Fernández, se ha procedido a la cubrición de la misma con tela asfáltica y gravas (lám. III).



Lám. III.

NOTAS

1. Angel Recio Ruíz,, (1988): *Arqueología urbana en Málaga. Informe preliminar sobre el Sondeo de San Agustín*. Mainake VIII-IX. Málaga, págs. 141-142; RECIO RUIZ, A. (1989): *Consideraciones acerca del urbanismo de Malaka Fenio-Púnica*. Mianake, X. Málaga, págs. 80-81 y RECIO RUIZ, A. (1990) *La cerámica fenicio-púnica, griega y etrusca del Sonde de San Agustín (Málaga)*. Colección Monografías. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, págs. 21-22.
2. Manuel Rodríguez de Berlanga.: *El nuevo Bronce de Itálica*. Málaga, 1891.
3. Angel Recio Ruíz. (1990): *La cerámica fenicio-púnica, griega y etrusca del Sondeo de San Agustín (Málaga)*. Colección Monografías. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, págs.
4. J. Luis López de Castro,y Bartolomé Mora Serrano.: *Malaka y las ciudades fenicias en el occidente mediterráneo. Siglos VI a.C.-I d.C. Mainake: Colonizadores e indígenas en la Península Ibérica*. Málaga, 2002, pág. 191.
5. Duarte Casenoves, Carmen Peral Bejarano et alii., (1990): *Sondeo arqueológico en Calle Beatas (Málaga)*. A.A.A. Sevilla, págs. 394-404.
6. Carmen Iñiguez SánchezÍ. 1.990, Informe sobre el sondeo arqueológico de urgencia efectuado en C/. Especerías. A.A.A. Sevilla, págs. 355-359
7. J. Antonio Rambla Torralba et alii: I.A..U. en un solar situado entre las calles Convalecientes – Santa Lucía – Azucena. Casco Histórico de Málaga. AAA. Sevilla, 1.999 pp.. 471-478.
8. J: Antonio Rambla Torralba et alii.(1999): *Op. cit.*, pág. 472.
9. Maria Isabel Calero Secall y Virgilio Martinez Enamorado Málaga, ciudad de Al-Andalus. Ed. Ágora. Málaga 1995., p. 164.
10. Maria Isabel Calero Secall y Virgilio Martinez Enamorado *Op. cit.*,pág.. 162.
11. Francisco Bejarano Robles. *Los Repartimientos de Málaga*. Tomo I. Universidad de Málaga-Excmo. Ayuntamiento de Málaga, 1.985 p.. 104.
12. Francisco Bejarano Robles (1985): *Idem*.
13. Francisco Bejarano Robles (1984): *Las calles de Málaga*. Tomo I. Editorial Arguval. P. 206.
14. Francisco José Rodríguez Marín (2000): *Málaga conventual*. Ed. Arguval, Málaga, pp 173-174
15. Francisco Bejarano Robles (1984): *Op. cit.*, pág. 443.
16. Francisco Bejarano Robles. (1984): *Op. cit.*, págs. 482.
17. Francisco José Rodríguez Marín (2000): *Op. cit.*, pág. 173.
18. Francisco Bejarano Robles (1984): *Op. cit.*, pág. 445.
19. Francisco José Rodríguez Marín (2000): *Op. cit.*, pág. 183.
20. Francisco García Gómez (2000). La vivienda malagueña del s.XIX. Volumen.II 21Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. p. 1.240